

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

983 VIC RESIDENCIAL, S.L. (SOCIEDAD CEDENTE)
CUROS, S.A.U. (SOCIEDAD CESIONARIA)

Cesión en bloque del patrimonio por sucesión universal a un socio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de 3/2009 de Modificaciones Estructurales, se hace público que, con fecha 25 de Febrero de 2022, la Junta General de Socios de VIC RESIDENCIAL, S.L. (Sociedad cedente), acordó, por unanimidad, previa aprobación del Proyecto de Cesión, la cesión global de todo su Patrimonio (Activo y Pasivo) por sucesión universal a favor de su socio mayoritario, la sociedad CUROS, S.A.U., compañía mercantil española, con CIF A-08869638, con domicilio social en calle Mas de la Mora, nº 12, planta 1ª, Polígono Industrial Parc d'Activitats Econòmiques, Vic (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 27717, folio 152, hoja B-56.832, con contraprestación al otro socio minoritario y extinción de dicha sociedad cedente VIC RESIDENCIAL, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades cedente y cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global por sucesión universal, y el derecho de dichos acreedores de oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de disolución sin liquidación por cesión global, en los términos previstos en el artículo 88 de la referida Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 87 de la referida Ley se pone a disposición de los representantes de los trabajadores el proyecto de cesión global y el informe de los administradores.

Vic (Barcelona), 25 de febrero de 2022.- Administrador Único de Vic Residencial, S.L, Don José Curós Garreta.

ID: A220009480-1